



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

11213*Acuerdo provisional de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa*

La Corporación Plenaria en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2018, adoptó el acuerdo provisional de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.

El citado acuerdo y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas, conforme dispone el Artº. 17.1 y 17.2 del R.D.L.2/2004 (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales).

Si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderán definitivamente adoptado el acuerdo provisional, conforme dispone el Artº. 17.3 del R.D.L.2/2004 (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales) y el Artº. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Calvià, 26 de octubre de 2018

El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Economía y Comercio,
Marcos Pecos Quintans

